AÑO IX — MARTES 12 DE FEBRERO DE 1907 — NÚM. 2.641

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3.50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	6.50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Cajas rurales de crédito

I

LA USURA

Existen distintas y variadas formas de sociedades agrícolas, tales como Bancos, Cámaras, Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas de Consumo y de producción, etc., etc., cuyo funcionamiento, bases y fin, son muy diferentes á los de las *Cajas rurales de crédito.*

Del estudio de las *Uniones Schulce Delitsch* y de las *Cajas rurales de Rasffeisen*, modelos que siempre se citarán en esta clase de entidades económicas, se deduce que el verdadero crédito agrícola consiste en la relación entre el prestador y el prestatario, en que la persona que otorga el crédito *conozca* á la que le recibe. Salvo pocas y contadas excepciones, quien pide prestado no puede ofrecer otra garantía que la personal, su honradez, su trabajo, su buena conducta, el concepto que merece á sus convecinos, en una palabra, *su crédito* pues los que pueden prestar garantía real, hipotecaria, pignorativa, á éstos no falta quien les dé dinero cerca ó lejos, particulares ó entidades.

El crédito personal consiste, como su nombre indica, en la confianza de la persona, y para esto es preciso que quien dé prestado resida en la misma localidad, ó en localidad cercana á la en que habite el que solicita el préstamo.

Como este conocimiento, esta confianza, no puede existir á larga distancia, los que necesitan dinero acuden al capitalista del mismo pueblo, que se dedica á este negocio, el que presta metálico ó frutos, pero siempre á interés crecido.

Innumerables son los medios, sistemas y compromisos ideados para el cobro de intereses, unos que se conocen, que constan en el documento (papel); otros que no figuran. La *cuartilla por fanega* de grano que se recibe, el hacer constar que el grano se recibe á precio alto y señalar un bajo precio para la devolución, el ir renovando mediante entregas parciales en que se paga mucha mayor cantidad que expresa la deuda, pero quedando siempre ésta en pie, el cobrar los intereses por anticipado, el señalar para la devolución una cantidad que no se ha recibido, sin contar otros procedimientos más indignos, como firmar en blanco, embaucar con promesas no cumplidas, retener las pequeñas fincas y que sigan como colonos cobrando rentas é intereses, son los odiosos recursos que pone en práctica el prestamista para arruinar al pequeño agricultor, reduciéndolo de propietario á colono y de colono á trabajador ó bracero.

La usura se ha extendido mucho y crecido desconsideradamente por todos los pueblos de la provincia, existiendo estipulaciones del 10, 20, 25, 30, 40, 60, 100 y hasta el 200 por ciento, que individuos sin conciencia exigen al infeliz labrador que no tiene fincas para ofrecer á retroventa.

A remediar la *lepra social llamada usura* vienen las *Cajas rurales de crédito*, mejorando al propio tiempo á la agricultura en general y fomentando la virtud del ahorro.

Otro día nos ocuparemos de su funcionamiento.

LITERARIAS

Solilcquio

Vente hacia el baile, Ramón,
porque el Curro,
cuñao de mi hermano Tolo
va á bailar un rigodón.
¿Que es mu burro?
¡Pues no lo dices tu sólo!
Pero ¿qué tiene que ver?
Puede ser
el pobrete mu abrochao
y ser que ni más pintao
pa correr
por encima del tablao.
Si lo fueras percibío
el presente carnaval
con un dominó vestío
más lucío...
que una salina sin sal!
Y los balcones colgaos
y atestaos
de señores y señoras,
aquellos mu embobaos
á los laos
de estas mu retehablaoras.
Y muchísmos quitasoles,
medio encuero
con pañuelos de arreboles...
¡caracoles!
tendrán calor en Febrero?
Y un hombre mu gordo ahí,
y una acá
seca y escuchumisá
y un sietemesino aquí
mira allí
y el babiecas dice ¡¡ah!!...
Y un guasón deja entreabierta
una puerta
y entra vestío de oso
un gracioso,
y doña Panfila Tuerta
con traje mu elegante
y mil antojos
para ocultar que sus ojos
están en cuarto menguante...
Que dicen algunas gentes,
¡imprudentes!
que el Carnaval es locura?
¡algún cura!
No hagas caso de esos entes.
En estos tres días siquiera
hay que echar por la ventana
los reparos,
y pescar una jumera...
y correr una jarana...
y dejaros
arrendá otra filosera...
y las mamás cuitadiñas
á sus niñas
buscando con cien faroles,
y las niñas abrazando
¡Chist!... ¡callando!
que esto tiene tres bemoles.
Y en la bulla y el jolgorio
¡que candor!
duerme el buen Comendador
pero vela bien Tenorio...
Vente hacia el baile, Ramón
porque el Curro,
cuñao de mi hermano Tolo
va á bailar un rigodón.
¿Que es mu burro?
¡Pues no lo dices tu solo!

Lúcas Gómez.

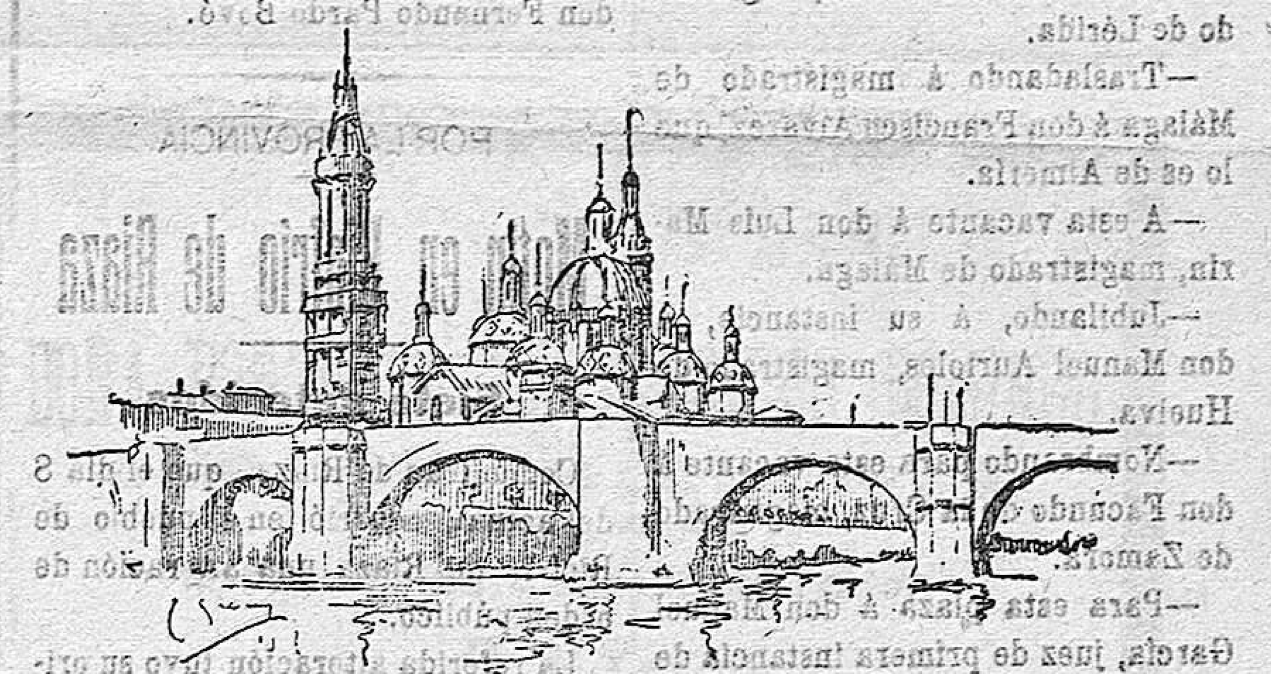
Bolonia y Febrero 907.

LA NUEVA TORRE DEL

PILAR DE ZARAGOZA.

La heróica capital aragonesa que se enorgullece con razón de poseer el famoso templo del Pilar, ha logrado por fin, tras de una constancia digna, en verdad, del carácter aragonés, ver terminada la construcción de la nueva torre de la famosa iglesia, cuyos primeros orígenes hace remontar la tradicción á la época del apóstol Santiago.

Para edificar esta torre, que debía completar la simetría de la iglesia, abrióse una suscripción pública y á ella, ricos y pobres, acudieron todos, aunándose y sumándose en haz tan poderoso sus voluntades, que aquello que para otra población hubiese pa-



recido un sueño, ha sido, en tiempo relativamente breve, una hermosa realidad.

En 1901 constituyóse la Junta de obras, bajo la presidencia honoraria de S. M. la Reina D.ª María Cristina, subdividiéndose aquella en cinco comisiones.

Basta con algunos breves datos para formarse una idea de la magnitud de la obra realizada:

La escalera mide 30'50 metros, con 165 escalones, teniendo en cuenta que estas dimensiones corresponden sólo á la altura del primer grupo de ventanas, alineadas sobre el sitio que ocupará el gran reloj que se construye. Desde allí la torre se eleva con cuatro pilares prismáticos triangulares, midiendo en total este segundo cuerpo 15'85 metros de altura, elevándose sobre él el penúltimo ó tercero. En éste la forma cuadrada de la torre cambia por la octogonal, con ocho grandes pilares que llegan hasta los arcos y la cornisa que lo remata, y de la que arranca el chapitel.

En la nueva torre se colocará la famosa campana de la Torre Nueva, sostenida por una viga armada de 62 centímetros de alto, con resistencia para 12.000 kilogramos.

Los ladrillos empleados en la obra suman 220.000, que calculados á tres centímetros de grueso cada uno y colocados horizontalmente, formarían una columna de 6.600 metros, y puestos en el suelo, longitudinalmente, medirían cuatro kilómetros.

El yeso invertido asciende á 14.400 quintales, ó sean 748.800 kilogramos, que hubieran necesitado para su transporte un tren de 72 vagones, siendo el peso de aquel material próximamente el de 12.480 hombres.

La piedra empleada, dividida en 32.000 piezas, mide unos 800 metros cuadrados.

Para la difícil operación del montaje del chapitel, el primer obstáculo con que se tropezó fué el viento, por lo que hubo en una ocasión que suspender los trabajos durante veinte días.

Un detalle para terminar: dentro de la esfera de que parte la cruz que corona la torre, puede estar con holgura un hombre sentado.

Pellufo

Crónica

Mascarada cruel

El tiempo en su vertiginoso empuje hacia adelante, con sus regulares pasos inalterables, nos ha traído los día bulliciosos de mascarada, los alegres días de Carnaval.

Con su varita mágica, nos hace fijar la vista en estos tres días en que como hace decir Moreto á sus actores en «El desdén con el desdén»

amor se disfraza.

Máscaras y carnestolendas tienen idéntica historia: son una misma cosa, disfraces y extravagancias, locuras y exaltaciones.

Tienen muchos puntos de contacto con las groseras, inmundas bacanales de Egipto, con las ilusorias saturnales de Roma.

Es la herencia, que, como si fuese riquísima bruñida lámina de gloria guardamos codiciosos de la férrea dominación romana.

Licenciosas algazaras, lujosos y chillones disfraces, ambulantes caretas, monstruosas unas, otras exóticas, carrozas engalanadas, diluviante *confetti*, volantes cintas de serpentinas, que cubren los árboles, las calles y los paseos, como caprichosa alfombra de trama multicolor, vistosa, indefinible... esto es Carnaval.

Ni faltan tampoco payasos disfrazados, que, perfumador ó jeringa en mano, con exquisita finura, colorean con fangosas rociadas de tinta, los maternales rostros plácidos.

Después como humildes solicitantes de perdón, bañan en subidos purificadores perfumes, los juveniles rostros y ofrecen á sus labios, con disimulo entreabiertos, bombones alpinos en artística bolsa de raso.

El Carnaval del día es el revés de estas fiestas; el derecho está en los bailes, á la luz artificial de las bujías.

....

Las saturnales de Roma marcaban una época de igualdad, aunque fugitiva y de tristes desahogos. El carnaval de hoy insulta á la pobreza, se ríe á carcajadas del dolor y la miseria.

Empléense los miles de duros que se tiran estos días, en enjugar lágrimas de hermanos y desgraciados: destínense los premios de los Municipios á dar trabajo á los obreros. Después de todo, el sacrificio no es grande: sólo exige la renuncia de frivolidades y locuras, que muchas veces ocasionan enfermedades al cuerpo, percances al alma y siempre inmoralidad y escándalo á la sociedad.

....

Repartir el importe de disfraces y confetti á los pobres, en vez de consagrar estos tres días á dar el «adiós á la carne» con el mayor desenfreno, sería hermosa preparación para dejar caer sobre nuestras frentes el polvo anual del miércoles de Ceniza.

Ferrari.

Febrero 11, 1907.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia ha firmado ayer S. M. los siguientes decretos:

Nombrando decano del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, á don Félix Morales de Setién.

—Ministro del mismo Tribunal á don Luis Pérez de Guzmán, marqués de Bolaños.

—Tesorero de la Catedral de Toledo á don Mariano Martínez, que era chantre de la de Segovia.

—Maestrescuela de la de Segorbe á don José María Pérez Martínez.

—Canónigo de Ceuta á don José María Portela.

—Magistrado de la Audiencia de Barcelona á don José Serrano Delgado, fiscal de Zaragoza.

—Para esta vacante á don Vidal López, magistrado de Barcelona.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Huesca á don Miguel Osuna, magistrado de la de Burgos.

—Para esta plaza á don Pío Alvaro Luceño, magistrado de Oviedo.

—Promoviendo á esta vacante á don Maximiliano González, magistrado de Lérida.

—Trasladando á magistrado de Málaga á don Francisco Alvarez, que lo es de Almería.

—A esta vacante á don Luis Marín, magistrado de Málaga.

—Jubilando, á su instancia, á don Manuel Aurioles, magistrado de Huelva.

—Nombrando para esta vacante á don Facundo de la Cruz, magistrado de Zamora.

—Para esta plaza á don Manuel García, juez de primera instancia de Badajoz.

—Nombrando magistrado de Lérida á don Rafael Medina Huete, abogado fiscal de Sevilla.

—Conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Cuenca á Julián Bermejo; por la de Teruel á Manuel Terrer, y por la de Cádiz á Antonio Ramírez.

—Otros indultos de penas leves.

REMITIDO

Leemos en el «Ejército Español», diario que se publica en la Corte, correspondiente al día 8 del actual, lo siguiente:

"La Ley de destinos civiles"

Apenas había tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador de Zaragoza señor Tejón, se enteró de que un alcalde dependiente de su autoridad, el de Tauste, había cometido una de tantas fechorías como á diario cometen los monterillas haciendo mangas y capirotes de la Ley que concede destinos civiles á los licenciados del Ejército. Inmediatamente que llegó el hecho vergonzoso á su noticia, el señor Tejón dictó una enérgica disposición dirigida al su sodicho alcalde, ordenándole reponga en sus destinos á los que lo habían obtenido al amparo de la Ley.

Una comisión de la Sociedad Cívico militar de licenciados del Ejército, fué anteayer á visitar al gobernador y á felicitarle por el acto de justicia que ha llevado á cabo. El señor Tejón los recibió con su proverbial amabilidad, y más tarde, hablando de esto con el redactor de un importante diario de Zaragoza, le decía:

—Yo deseo que se cumpla estrictamente el mandato de las leyes y ya que no siempre sea posible extremar el cumplimiento, por lo menos estoy en el deber de evitar las conculcaciones caprichosas; los licenciados disfrutan de un derecho bastante mermado por cierto y como gobernador y como militar, respetaré ese derecho y velaré porque no les sea arrebatado.»

Digna es de entusiasta aplauso la actitud en que aparece colocado el digno gobernador de Zaragoza. Si todas las autoridades cumplieran con su deber como él está dispuesto á cumplirlo, á lo menos en este punto concreto, no sería la ley de sargentos una burla escandalosa á los licenciados del Ejército.

Por nuestra parte, digno sería también de aplauso que el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Angel Gómez Inguanzo, siguiera el ejemplo del de Zaragoza, haciendo cumplir con una ley tan sagrada como lo es la de 10 de Julio de 1885, la cual da derecho á desempeñar destinos á los que se sacrificaron en aras de su Patria.

N.

Segovia militar

Destino

El primer teniente de Artillería de la escala de Reserva, don José Sierra París, que prestaba sus servicios en la Academia del arma, ha sido destinado á la Comandancia de Pamplona.

Gratificaciones

Se ha concedido la gratificación anual de 600 y 1.500 pesetas, respectivamente, á los profesores de la Academia de Artillería, comandante don Joaquín Rey y Pardo, y capitán don Fernando Pardo Bové.

POR LA PROVINCIA

Motín en Riofrío de Riaza

Siete detenidos

Comunican de Riaza, que el día 8 del actual, ocurrió en el pueblo de Riofrío de Riaza una alteración de orden público.

La referida alteración tuvo su origen, por las causas siguientes:

El alcalde de aquel pueblo, reunió en la tarde del citado día 8, al vecindario, en las Casas Consistoriales, para abrir paso en los caminos que se hallaban interceptados por la nieve, y una vez que estos trabajos quedaron ultimados, la citada autoridad les obsequió, como es costumbre en estos casos, con un trago de vino.

Al retirarse á las ocho de la noche todos los vecinos á sus respectivos domicilios, varios sujetos que sin duda tenían los ánimos excitados, promovieron sin causa justificada un fuerte escándalo, insultando al fiscal municipal don Simón Blanco.

Al ser requeridos para que respetaran á dicha autoridad, creció la excitación, uniéndose á los alborotadores la mayoría de los vecinos, teniendo que encerrarse el citado señor fiscal en la casa de Ayuntamiento, por evitar que fuera lynchado por el populacho, que pretendía arrastrarle por las calles.

El vecindario tenía por lo visto antiguos resentimientos contra el fiscal señor Blanco, por negarse en cierta ocasión á prestar su concurso para dominar un incendio que ocurrió en aquel pueblo.

El alcalde, en vista de que no podía dominar á los amotinados, que eran como ya hemos dicho casi todos los vecinos de la localidad, requirió el auxilio de la fuerza de la guardia civil del puesto de Riaza, la cual se presentó en aquel pueblo á las dos y media de la madrugada del siguiente día, encontrando restablecido el orden público y en sus respectivos domicilios á todos los vecinos, excepto los individuos del Ayuntamiento y de autoridades que se hallaban reunidas en las Casas Consistoriales.

El motín no cesó hasta media hora antes de llegar la benemérita, la cual detuvo como promovedores del mismo, á los vecinos Calixto y Salvador García y García, Mariano Vallejo, Crispulo García, Miguel Sanz, Tomás Ruiz y Balbino García, que quedaron á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo que instruye las oportunas diligencias.

En previsión de que puedan reproducirse los desórdenes, ha quedado una pareja de la Guardia civil en dicho pueblo.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Madriguera (Riaza), á la avanzada edad de 82 años, don Ramón Azcano Sánchez, tan conocido y estimado en esta población, padre político de nuestro querido amigo, el ilustrado médico de aquella localidad don Mariano González Liceras, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su atribulada hija, y á su familia toda por la terrible desgracia que les aflige en estos tristes momentos, y en la cual tomamos una parte tan grande.

***

Mañana hace diez años que falleció la Excelentísima señora doña Mónica de la Torre y Ruiz, dama de acrisoladas virtudes y bondad inagotable, de la cual conserva la sociedad segoviana tan gratos y duraderos recuerdos.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos la expresión de nuestro pésame por aquella pérdida irreparable, á los hijos de la finada y muy especialmente á nuestro distinguido amigo, el Senador don Raimundo Ruiz de la Torre, y á la demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la Excelentísima señora doña Mónica de la Torre (q. s. g. h.)

***

En el pueblo de Villoslada ha entregado ayer su alma á Dios, á los 55 años de edad, la virtuosa señora doña Bonifacia Monterrubio Domingo, esposa de nuestro buen amigo, don Pascual Esteban.

Esta muerte ha sido muy sentida en aquella localidad por las bellas cualidades que adornaban á la finada.

A su atribulado esposo, el señor Esteban, á sus hijos, hermanos y demás familia, enviamos la expresión del más sentido pésame por la pérdida dolorosa que les aflige.

Sección oficial

En el «Boletín Oficial» de ayer se publican las siguientes disposiciones:

De la Sección de Instrucción pública, haciendo constar que don Francisco Hernando Barbero, ha sido nombrado suplente de la Escuela de Rades.

—Anunciando para el 6 de Marzo y hora de las once y doce de la mañana respectivamente, ante la Alcaldía de Campo de Cuéllar, la subasta de 2383 pinos á resinar en el monte «Argantilla» bajo la tasación de 714'50 pesetas, y la de 20 pinos albares maderables, en el mismo monte, bajo la tasación de 231'32 pesetas.

—Circular de la Delegación de Hacienda de la Provincia, sobre aprovechamientos forestales.

—Circular de la Administración de Hacienda, recordando á los Alcaldes de la Provincia, que deben exigir, por duplicado, las altas y bajas á los industriales, reintegrando una de ellas con sello móvil.

—Resumen de las defunciones por causas, edades y sexos y de los nacimientos ocurridos en el mes de Diciembre en los pueblos del distrito de Cuéllar.

—Circular de la Fiscalía de la Audiencia provincial de Segovia, dirigida á los Fiscales municipales sobre los juicios de faltas.

—Anunciando la vacante de la plaza de Médico titular del Ayuntamiento, de Monzuenga, dotada con el sueldo anual de 650 pesetas.

—Edicto de la Alcaldía de Casla, señalando para el 15 del actual, las operaciones de deslinde y amojonamiento de aquel término municipal.

—Otra de la Alcaldía de Encinillas, dando cuenta de haber terminado el repartimiento gremial de consumos.

Los Carnavales

Casino de la Unión

El baile celebrado anoche por el Casino de la Unión, resultó muy brillante.

La concurrencia, numerosa y distinguida, llenaba todos los salones, y las señoritas lucían en su mayoría vistosos disfraces, reveladores del gusto más exquisito.

El aspecto del salón de baile era soberbio, con la variedad de los tocados de las damas, realzados por los torrentes de luz eléctrica que se desbordaban de las artísticas arañas y bruñidos candelabros.

La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de esta mañana.

El día de hoy

Amaneció incierto, con el piso encharcado, recorriendo las calles algunas comparsas ya conocidas.

Por la tarde se acentuó el mal tiempo, reinando un fuerte viento y menudeando los chubascos.

Con esto puede darse por terminado el Carnaval, viéndose poca gente por las calles y escaseando las máscaras.

***

Esta tarde da el Casino Militar el segundo baile de máscaras, que promete estar muy concurrido.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El jefe del gobierno sometió ayer á la firma del rey un decreto nombrando delegado regio de pósitos al conde de Retamoso.

***

Algunos amigos del gobierno han echado á volar los planes parlamentarios de éste.

No sabemos qué fundamento tendrá la profecía, y aún nos parece un poco prematura. Pero, por lo que valga, la acojemos á título de información.

Dicen que abiertas las Cortes y constituidas en pocos días—cuatro ó cinco,—en una de las primeras sesiones se presentarán los presupuestos y la reforma municipal.

Quiere el Sr. Maura que ambos proyectos queden aprobados antes de las vacaciones de verano; y lo quiere con tanto empeño, que si la aprobación se entorpeciese, las vacaciones quedarían suprimidas.

De todos modos, si hay vacaciones no durarán más de dos meses: de mediados de Junio á mediados de Septiembre.

***

El Rey ha firmado el nombramiento del conde de la Viñaza para embajador de España en San Petersburgo, y el del conde de San Luis para representante nuestro en Lisboa.

El señor Montero Ríos, que está mejorado de su afección catarral, invitará á un almuerzo en su casa á la Mesa del Senado.

ALBUM POÉTICO

EL CARNAVAL

Hijo del desenfreno y la locura
de su grotesca cohorte rodeado
en busca de emociones se ha lanzado
acechando anhelante la aventura;

en su fingida voz pone dulzura
bajo el terso antifaz terciopelado
con que cubre su rostro ya gastado
por el *tiempo* que todo lo tritura.

Protegido por los emperadores
allá en tiempos gentiles se veía
coronado de mirtos y de flores;

hoy ya sus entusiastas trovadores
impasibles le ven en la agonía
sirviéndole de fúnebres cantores.

Fernando Rivas.

12 Febrero 1907.

NOTICIAS

Cajas rurales de crédito

No es un secreto para los segovianos que se preocupan del progreso y bienestar de sus convecinos y que siempre se hallaron dispuestos á trabajar en todo aquello que sirviera para enaltecer á la Ciudad, la existencia del proyecto de fundación en Segovia de *Cajas rurales de crédito*, único medio de librar de las tiranías de la usura al pequeño agricultor más principalmente.

Apasionado de tan hermosa y noble idea nuestro particular y querido amigo don Mariano Sáez Romero, lleva adelantadísimas sus gestiones, y, según noticias, en plazo relativamente corto, se reunirán las personalidades más salientes de la Capital para dar forma y vida legal á tan plausible idea; y como DIARIO DE AVISOS no puede, ni debe, permanecer indiferente ante proyectos que tantos bienes reportarían á la clase agricultora y, por consecuencia, á todas las clases de la sociedad, nos proponemos ocuparnos de tan importantísima empresa con la detención que merece, coadyuvando á la realización del ideal que se persigue en la medida de nuestras fuerzas.

Hoy damos comienzo á nuestros trabajos con el editorial *La Usura*.

De regreso de su viaje á Cataluña, esta noche según nuestras noticias llegará á Segovia el Ilmo. señor Obispo, don Julián Miranda.

Lo deseamos un feliz arribo á la Capital.

La veda

Desde el 15 del actual al 1.º de Septiembre, quedará prohibida la caza, á excepción de las palomas torcaces, tórtolas y codornices, para cuyas aves se levantará la veda el primero de Agosto, en que se hallan recogidas las cosechas.

Inspectores provinciales de Sanidad

Al constituirse el cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, nuestro estimado amigo don Sinforiano Acinas ha optado por la inspección de la provincia de Orense, y don Marcial Martínez, de Burgos, por la de Segovia.

Hállanse muy mejorados de la pertinaz dolencia que vienen sufriendo, el M. I. Sr. Deán de esta Catedral, respetable amigo nuestro don Salvador Guadilla y su señora hermana doña Flora.

Celebraremos el completo alivio de ambos enfermos.

Denuncia de pesca

Por la guardia civil de Valverde han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Hontanares, los vecinos del mismo, Celestino Durán Herranz y Alfonso Martín Iliana, por sorprenderles á las tres de la tarde del día 9 del actual, pescando con dos mangas rastre as en el río Eresma, en el sitio conocido por el «Bado en el Prado de la Presa», sin licencia para ello.

Se les ocuparon un kilogramo aproximadamente de peces que en unión de los artefactos de pesca quedaron á disposición del Juzgado citado.

Cámara de Comercio

En la Junta general celebrada ayer por la Cámara de Comercio, quedaron aprobadas algunas reformas del Reglamento, entre ellas una, por la cual el cargo de Presidente puede desempeñarse sin limitación alguna, si así lo acuerdan la mayoría de los socios de la Cámara.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Eulalia Alberti de Moncada, la cual ha sido con este motivo muy felicitada por sus numerosas amistades.

A estas felicitaciones una también la nuestra más expresiva.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Director de la Escuela *Fundación González*, invitándonos á la velada científico-literaria que los alumnos de aquel Centro celebrarán el día 13 de los corrientes á las seis de la tarde.

Agradecemos como se merece la atención.

Personal de Hacienda

Ha sido destinado á la intervención de Hacienda de Santander, el oficial de 5.ª clase de la de Segovia, don Juan Tejerina, viniendo á reemplazarle el de la misma categoría don Juan Pérez Mozo, que prestaba sus servicios en Santander.

—Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase, Inspector de Hacienda en esta provincia, don Emilio Drake.

Una boda

Ayer á las nueve de la mañana en la iglesia de San Clemente, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la señorita Jovita Aceña, con el joven don Luis Margareto, hijo del conocido industrial del mismo apellido don Juan, apadrinándoles doña Magdalena Villoslada y don Juan Margareto, madre y padre respectivamente de los novios.

Enviámosles nuestra más cordial enhorabuena.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Hoy ha cesado en el cargo de alcalde de esta capital nuestro distinguido amigo don Rufino Arango, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía, interinamente, el primer teniente de alcalde don Pedro Zúñiga.

Ocúpase la prensa mejicana de un incidente ocurrido al cadáver del afamado matador de toros Antonio Montes, antes de ser embarcado para España.

Dicho cadáver fué conducido desde la capilla ardiente al panteón, y una vez allí depositado, una ráfaga de aire llevó una chispa de un blandón á los encajes que cubrían el féretro y éste y las coronas empezaron á arder.

Los empleados del panteón se asustaron y no hicieron nada por dominar el incendio.

El cadáver cayó al suelo completamente carbonizado.

Pérdida

En poder del Jefe de la Policía Municipal existe un llavero, con tres llaves pequeñas, que se encontró el bastonero del baile de máscaras del domingo en el Teatro Miñón.

El que sea su dueño puede reclamárselo á dicho Inspector, el cual se le entregará mediante señas.

Denuncia de caza

Ante el Juzgado municipal de Sangarcía, se ha presentado por la guardia civil del puesto de aquel pueblo, una denuncia, contra los vecinos del mismo, Tomás Velasco Rodrigo y Emilio Llorente Pérez, por encontrarles á la una de la tarde del 8 actual, dedicándose á la caza sin la licencia correspondiente, y en día de nieves en el punto titulado Prado del arroyo, término municipal del precitado pueblo.

Les fueron recogidas dos escopetas, las cuales quedaron depositadas en el cuartel de la guardia civil del puesto de referencia, á los fines oportunos.

El mejor obsequio para Carnavales: Pastillas de café marca LA CABRA, únicas premiadas con medalla de **plata**.

Pídanse: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Casa de Socorro

A las cinco de la tarde de ayer fué curado en este benéfico establecimiento, Francisco Aparicio Fraile, de 14 años de edad, de una herida contusa de tres centímetros de longitud, en la región occipito-parietal izquierda, que le interesaba todo el cuero cabelludo hasta el hueso.

Dicha herida le fué producida, según dijo, por un palo que le dió un individuo á quien no conoce.

Después de curado por el médico de guardia Sr. García Matabuena, pasó á su domicilio, Pinilla 6.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

—A las tres de esta tarde ha sido curado de una herida contusa en la región palmar de la mano derecha que le interesa la piel y tejido celular, de caracter leve, Martín de Martín, de 9 años de edad.

Después de curado pasó á su domicilio, Independencia, número 6.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado en este Centro oficial el nacimiento de José María Antonio Ruiz Gutiérrez.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 120 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 reales una.

La tendencia es firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 100 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41.

De centeno entraron 150 fanegas, que se cotizaron á 25'50 reales fanega y 100 de cebada á 19'50.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 10

La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse el trigo á 41'50 reales una.

Centeno á 25.

Cebada á 20.

Algarrobas á 26.

Hay poca animación.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Los sembrados nacen bien.

El Corresponsal.

Nava del Rey 10

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas.

Se cotizó el trigo de 39 á 40 reales fanega.

Precios invariables.

El tiempo mejora.

El Corresponsal.

Rioseco 10

Han entrado en el mercado de hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas, cotizadas á 40'50 reales una.

Los demás granos se cotizan: centeno á 25, cebada á 22; yeros á 27; avena á 15.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona.

Tendencia sostenida.

Tiempo suave, con tendencia á lluvias.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

Al mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

Centeno á 26.

Cebada á 19 y 20.

A garrobas á 24 y 25.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 12 (4'30 t.)

El Carnaval

Hoy se presenta el último día del Carnaval más animado que los anteriores, habiendo gran concurrencia de público en Recoletos y La Castellana, en espera de la adjudicación de premios en el concurso de carrozas, rondallas y estudiantinas.

Los reyes aclamados

Los reyes don Alfonso y doña Victoria han paseado esta mañana en coche descubierto por las calles céntricas de Madrid, siendo aclamadísimos y viéndose obligado el carruaje á marchar al paso.

En Palacio

Hoy ha estado en Palacio el Ministro de la Gobernación, á quien correspondía firmar, no sometiendo á la aprobación del Monarca ningún decreto.

El circo de Price

Una comisión de actores del Circo de Price ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación, interesándole para que se conceda la representación de la obra «La Diosa del placer», después de reformada, pues de otro modo se condenaría á la miseria á numerosas familias.

El ministro prometió estudiar el asunto.

Dificultades

Se dice que el Gobierno tropieza con serias dificultades para señalar el día de las elecciones generales, pues hay muchos alcaldes que se resisten á dimitir embarazando los planes del Gobierno.

De Hacienda

Se han firmado varios nombramientos en el departamento de Hacienda.

Trasladando á don Gabriel González á la Ordenación de pagos de Fomento.

Nombrando Subispector de Hacienda á don Ernesto Bonet.

Jefe de la Sección de Contribuciones, don Luciano Díez.

Tesorero de la Dirección de la Deuda, señor Pérez del Pulgar.

Jefe de la Intervención general, don Félix Martín Berganza.

Los alemanes

Dicen de Berlín que no es cierta la concesión hecha á una sociedad alemana, para explotar un ferrocarril de Larache á Tánger.

La guerra en Marruecos

Telegrafían de Inglaterra que las tropas del Kaid han invadido los jardines de la playa de Mogador, incendiando el club náutico anglo-francés.

Ha llegado allí un barco inglés con objeto de proteger á sus compatriotas.

Bomba explosiva

Según noticias de San Petersburgo, en la chimenea del dormitorio de Withe se ha encontrado una bomba automática que debía explotar durante la noche.

Este atentado audaz ha causado gran impresión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'30
Amortizable al 5 por 100	101'75
Acciones del Banco	435'50
Acciones de Tabacos	391'00
CAMBIOS	
París á la vista	8 80
Londres á la vista	27 41

FABRA.

Boletín religioso.

Santos del día 13

Santa Catalina, virgen.

Cultos para mañana

En la Catedral.—Como miércoles de ceniza, predicará en la Misa mayor, el M. I. Sr. Doctor D. Nicolás Ruiz Rueda, Canónigo Magistral.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Se reza al anochecer el Santo Rosario.

En las parroquias, auxiliares y conventos, bendición é imposición de la ceniza á los fieles y á continuación la santa misa.

(Mañana comienzan los ayunos de Cuaresma; además, en dicho día no se puede comer carne, aún teniendo la Bula.)

(Todos los días de Cuaresma, indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando 5 altares, por la Bula.)

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

†

LA SEÑORA

DOÑA BONIFACIA MONTERRUBIO DOMINGO

Ha fallecido en Villoslada (Segovia), el día 11 de Febrero de 1907

á los 55 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pascual Esteban; sus hijos D. Primitivo, D. Isidro, D. Restituto, D. Bonifacio, D. Armindo, D.ª Imelda, D. Herminio y D.ª Marfaide la Natividad; hijas políticas D.ª Gregoria Esteban, D.ª María de los Dolores García y D.ª Valentina Gozalo; su hermana Sor Jacoba Cerezo Domingo; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, con lo cual harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia de la finada.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.